



**CAPÍTULO 2**  
**Deducibilidad de tributos y cargas sociales**

1.	Deducibilidad de los tributos y cargas sociales.. . . . .	..047
1.1.	Principio de Causalidad de la deducción de los tributos. . . . .	..047
2.	Documentación válida a los efectos de la deducibilidad.. . . . .	..048
3.	No deducibilidad del Impuesto a la Renta .. . . . .	..048
3.1.	Tratamiento de la deducibilidad de las retenciones de rentas absorbidas por la empresa paraguaya.. . . . .	..048
3.1.1.	Consulta Vinculante. Informe C.C./N° 130/06. . . . .	..049
4.	Deducibilidad del IVA. . . . .	..049
4.1.	IVA Costo o Gasto . . . . .	..049
4.2.	IVA que no ha sido utilizado en el mes que corresponde . . . . .	..050
5.	Deducibilidad de las Cargas Sociales .. . . . .	..051
5.1.	Seguridad Social en la Constitución Nacional y el Código del Trabajo . . . . .	..051
6.	Dependencia Laboral . . . . .	..052
7.	Cuestionario de comprensión del capítulo .. . . . .	..052

**CAPÍTULO 3**  
**Deducibilidad de los gastos generales del negocio**

1.	Deducibilidad de los gastos generales del negocio .. . . . .	..053
2.	Lista no taxativa de los gastos generales del negocio . . . . .	..054
3.	Gastos inherentes al negocio .. . . . .	..054
4.	Relación de gastos generales del negocio con la actividad principal y accesoria declarada por el contribuyente . . . . .	..054
5.	Gastos de servicios básicos . . . . .	..055
5.1.	Locales afectados a vivienda y negocio .. . . . .	..055
5.2.	¿Qué porcentaje se debe utilizar? . . . . .	..056
5.3.	Consulta vinculante sobre gastos compartidos . . . . .	..056
6.	Gastos de teléfonos .. . . . .	..057
7.	Fletes . . . . .	..057
8.	Gastos de propagandas y publicidad . . . . .	..057



**IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL EN PARAGUAY**  
**TOMO 2 - GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES**

6.3.	Funcionarios públicos, empleados bancarios y otros .. . . .	..074
7.	¿Trabajador dependiente o independiente? Dr. Joaquín Irún Grau . . .074	..074
7.1.	Conceptos fundamentales del Código del Trabajo . . . . .	..075
7.2.	Elementos que determinan la subordinación o dependencia en el servicio personal . . . . .	..076
7.3.	Condición de los directivos y gerentes . . . . .	..077
7.4.	Contratación de gerentes en las empresas . . . . .	..078
7.5.	Profesionales universitarios dependientes e independientes . .078	..078
7.6.	Prestadores de servicios ¿dependientes o independientes? . . .079	..079
8.	Remuneraciones personales que aportan al IPS o sistema similar. . .081	..081
8.1.	Requisitos para la deducibilidad . . . . .	..081
8.2.	Deducibilidad de aguinaldo y las vacaciones. . . . .	..081
8.3.	Gastos y contribuciones realizados al personal por asistencia sanitaria, escolar o cultural . . . . .	..082
8.4.	Deducibilidad de las comisiones. Art. 8º, inc. c) de la Ley N° 125/91 . . . . .	..082
9.	Deducibilidad de los gastos abonados a dependientes y por los cuales no corresponde abonar IPS o similares. . . . .	..083
9.1.	Gastos de colación. Caso Líneas Panchita “G”. . . . .	..083
10.	Deducibilidad de las remuneraciones prestadas en forma independiente . . . . .	..085
11.	Remuneraciones de dueños, socios, gerentes y directores . . . . .	..086
11.1.	No aplicación del Código del Trabajo a las remuneraciones del personal superior . . . . .	..086
11.2.	Limitaciones aplicables a las remuneraciones de los dirigentes de las empresas . . . . .	..087
11.3.	Suspensión de la Renta Personal y su relación con la deducibilidad de los gastos. . . . .	..088
11.4.	Reglamentación aplicable a las remuneraciones del personal superior a partir del 2006 . . . . .	..088
11.5.	Remuneración para el Director - Presidente de una Sociedad Anónima . . . . .	..091
11.6.	Remuneración para el Socio - Gerente de una S.R.L. y para el dueño de la unipersonal . . . . .	..091

11.6.1. Factura a emitir por parte de propietario de empresas unipersonales . . . . .	..091
11.7. Remuneración para los demás miembros del directorio de una S.A. . . . .	..092
11.8. Remuneración para los gerentes . . . . .	..092
11.9. Modalidades de contratación de los gerentes . . . . .	..092
11.10. Director titular y gerente. . . . .	..093
11.11. Requisitos que deben cumplir para deducir las remuneraciones del personal superior para ser deducibles.. . . .	..094
12. Documentación respaldatoria para las remuneraciones personales . . . . .	..095
13. Consulta vinculante sobre remuneración del personal superior. . . . .	..095
14. Jurisprudencia Diageo S.A. . . . .	..096
15. Cuestionario de comprensión del capítulo . . . . .	..097

## CAPÍTULO 5

### Gastos de organización, constitución o preoperativos

1. Deducibilidad de gastos de organización, constitución o preoperativos . . . . .	..099
2. Concepto de gastos preoperativos o de organización . . . . .	..099
2.1. Listado de gastos preoperativos. . . . .	..099
3. Período de imputación de los gastos de organización . . . . .	..100
4. Ejemplo de asiento contable. Lic. Raquel Rosso . . . . .	..101
5. Período a partir de cual se inicia la amortización de tales gastos . . . . .	..102
6. Imputación de los gastos en el período inicial . . . . .	..102
7. Imputación proporcional o total con relación al inicio de las actividades . . . . .	..102
8. Amortización en años consecutivos . . . . .	..103
9. Gastos realizados antes que la empresa esté inscrita en el RUC.. . . .	..103
10. Registro como cargos diferidos. . . . .	..103
11. Cuestionario de comprensión del capítulo . . . . .	..104





**IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL EN PARAGUAY  
TOMO 2 - GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES**

- 10. Comentario del Prof. Oscar López Silvero . . . . .129
- 11. Cuestionario de comprensión del capítulo .. . . .135

**CAPÍTULO 8  
Deducibilidad de las provisiones y créditos incobrables.  
Reservas deducibles y no deducibles**

- 1. Deducibilidad de los créditos incobrables y fondos destinados a hacer frente a los mismos . . . . .137
- 2. Las provisiones como nueva categoría de gastos deducibles.. . . .138
- 3. Texto del Art. 8º, inc. g) de la Ley N° 125/91 . . . . .138
- 4. Concepto de provisiones.. . . .138
- 4.1. Forma de cálculo de las provisiones. . . . .139
  - 4.2. Requisitos para la deducibilidad de las provisiones . . . . .139
  - 4.3. Cálculo de las provisiones .. . . .140
- 5. Dedución de los castigos sobre malos créditos . . . . .140
  - 5.1. Requisitos exigidos para deducir los malos créditos . . . . .141
  - 5.2. Oportunidad en que los créditos se consideran incobrables . .141
  - 5.3. Deducibilidad de juicios ya iniciados . . . . .142
  - 5.4. Necesaria deducibilidad en el año en que se ha declarado incobrable el crédito . . . . .143
  - 5.5. Exigencia de que los créditos incobrables tengan su origen en operaciones comerciales . . . . .143
- 6. Recupero de créditos considerados incobrables. . . . .144
- 7. Consultas vinculantes sobre créditos incobrables . . . . .144
  - 7.1. Dedución de créditos incobrables, luego de haber transcurrido los tres años . . . . .144
  - 7.2. Dedución de créditos incobrables por venta de lotes no cobrados . . . . .145
- 8. Tratamiento de las reservas . . . . .145
  - 8.1. Forma de cálculo de las reservas . . . . .146
- 9. Excepciones en materia de deducibilidad de reservas . . . . .146
  - 9.1. Reserva para las compañías de seguro . . . . .147
  - 9.2. Reserva para las entidades bancarias y financieras . . . . .147
  - 9.3. Consulta vinculante sobre reservas legales . . . . .147

- 9.3. Consulta vinculante sobre revisiones . . . . .148
- 10. Cuestionario de comprensión del capítulo .. . . .149

## CAPÍTULO 9

### Deducibilidad de pérdidas originadas por robos y otros delitos de terceros

- 1. Deducibilidad de pérdidas originadas por robos y otros delitos cometidos por terceros. . . . .151
- 2. Reglamentación. . . . .151
- 3. Requisitos para la deducibilidad de los bienes robados .. . . .151
- 4. Delitos cometidos por empleados.. . . .152
- 5. Imputación de la pérdida en el año en que se ha cometido el delito. .152
  - 5.1. Consulta vinculante sobre sustracción de fondos ocurrido en años anteriores . . . . .153
- 6. Pérdida o robo de libros de comercio. Necesaria recomposición .. .165
- 7. Cuestionario de comprensión del capítulo .. . . .165

## CAPÍTULO 10

### Deducibilidad de las depreciaciones. Amortización de bienes incorporeales

- 1. Deducibilidad de las depreciaciones .. . . .167
- 2. Costo de las depreciaciones y sistema de depreciación .. . . .167
- 3. Factores de depreciación . . . . .168
- 4. Deducibilidad de los bienes del activo fijo y bienes incorporeales.. .170
  - 4.1. Activos fijos. Obligatoriedad de la depreciación .. . . .170
  - 4.2. Revaluación anual. . . . .170
  - 4.3. Necesidad de elaborar el cuadro de revalúo .. . . .170
- 5. De las depreciaciones. Su tratamiento tributario . . . . .171
- 6. Cálculo del porcentaje de depreciación . . . . .171
- 7. Períodos de vida útil. . . . .171
  - 7.1. Posibilidad de adoptar otros métodos de depreciación. . . . .173
  - 7.2. Consulta Vinculante. Informe C.C./N° 006/07 . . . . .173
  - 7.3. Casos en que la empresa toma una política diferente a la del fisco para la depreciación de sus bienes .. . . .173

**IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL EN PARAGUAY**  
**TOMO 2 - GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES**

8.	Tratamiento de bienes inmuebles .. . . . .	174
8.1.	Amortización de construcciones en terreno ajeno. . . . .	174
9.	Tratamiento de las reparaciones .. . . . .	174
9.1.	Costo de las reparaciones extraordinarias . . . . .	174
10.	Consultas vinculantes sobre depreciación .. . . . .	174
11.	Depreciación de bienes afectados a rentas gravadas y no gravadas . . . . .	175
12.	Deducibilidad por causa de amortizaciones de bienes incorporeales . . . . .	176
13.	Disposición del Art. 8º, inc. j) de la Ley N° 125/91 y su reglamentación .. . . . .	176
14.	Imposibilidad de realizar la revaluación anual de los bienes incorporeales . . . . .	176
15.	Consulta vinculante sobre Revalúo y Depreciación de Licencias.. . . . .	177
16.	Consulta vinculante sobre compra de software del exterior vía internet . . . . .	180
17.	Cuestionario de comprensión del capítulo .. . . . .	181

**CAPÍTULO 11**  
**Deducibilidad de los gastos en el exterior**

1.	Gastos realizados en el exterior. . . . .	183
2.	Disposición del Art. 8º, numeral k) de la Ley N° 125/91 . . . . .	183
3.	Condiciones dispuestas en el texto de la Ley N° 125/91.. . . . .	183
4.	Limitación de gastos en el exterior . . . . .	184
5.	Deducción de gastos en el exterior por contribuyentes en general . . . . .	184
6.	Forma de documentar los gastos realizados en el exterior . . . . .	184
7.	Deducibilidad de los gastos en el exterior para los fletes internacionales .. . . . .	185
7.1.	Consulta Vinculante C.C./N° 068/05 . . . . .	185
8.	Respaldo de costos pagados en el exterior.. . . . .	186
8.1.	Informe C.C./N° 214 de fecha 17/06 . . . . .	186
9.	Deducibilidad de pagos al exterior que impliquen ganancias de fuente paraguaya.. . . . .	187
10.	Consulta vinculante sobre gastos en el exterior y retenciones . . . . .	187
11.	Jurisprudencia . . . . .	188
12.	Cuestionario de comprensión del capítulo .. . . . .	188

## CAPÍTULO 12

### Deducibilidad de los gastos de movilidad, viáticos y otros

1.	Deducibilidad de los gastos de movilidad, viáticos y otros .. . . .	189
2.	Reglamentación. . . . .	189
3.	Deducibilidad de movilidad, viáticos y similares: Dos alternativas . . .	190
3.1.	Si por los mismos se abona el importe correspondiente a la Seguridad Social .. . . .	190
3.2.	Si por los mismos se presenta la rendición de cuentas. . . . .	190
4.	Gastos de colación .. . . .	190
5.	Jurisprudencia sobre deducibilidad de los gastos de colación. . . . .	191
6.	Deducibilidad de los comprobantes de ventas de pasajes . . . . .	191
7.	Viáticos pagados a personas que prestan servicios en forma independiente .. . . .	191
8.	Forma de rendir cuenta de los gastos .. . . .	192
8.1.	Consulta vinculante sobre la forma de documentar erogaciones en concepto de viáticos. . . . .	192
9.	Viáticos para remuneración del personal superior. . . . .	193
9.1.	Tratamiento de las dietas .. . . .	193
9.2.	Gastos de representación. . . . .	193
10.	Cuestionario de comprensión del capítulo .. . . .	194

## CAPÍTULO 13

### Deducibilidad de las donaciones

1.	Nuevas reglas de deducibilidad para las donaciones. . . . .	195
2.	Texto del Art. 8º, inc. m) de la Ley N° 125/95 modificada . . . . .	195
3.	Consideraciones generales sobre las Entidades sin Fines de Lucro (ESFL) .. . . .	196
3.1.	Reconocimiento de la ESFL como de beneficio público. . . . .	196
4.	Requisitos reglamentarios para que las donaciones sean deducibles ..	197
4.1.	Desde el punto de vista del sujeto .. . . .	199
4.2.	Desde el punto de vista de la documentación de la donación ..	199

**IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL EN PARAGUAY**  
**TOMO 2 - GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES**

4.3.	Desde el punto de vista de la documentación de la ESFL .. . . .	199
4.4.	Desde el punto de vista del valor asignado a la donación .. . . .	200
4.5.	Otros requisitos adicionales . . . . .	200
5.	Ley N° 302/93 “De Donaciones al Estado” . . . . .	200
6.	Donaciones y legados a Universidades . . . . .	201
7.	Cuestionario de comprensión del capítulo .. . . .	204

**CAPÍTULO 14**

**Deducibilidad de beneficios adicionales a los trabajadores**

1.	Distribución de utilidades a empleados de la firma .. . . .	205
2.	Disposición del Art. 8º, inc. n) de la Ley N° 125/95 modificada .. . . .	205
3.	Remuneraciones porcentuales pagadas de las utilidades liquidadas.. . . .	205
4.	Disposición constitucional sobre beneficios adicionales al Trabajador .. . . .	206
5.	Requisitos para deducir el pago de beneficios adicionales a los trabajadores .. . . .	206
6.	Principales disposiciones de la Ley N° 285/93 para el otorgamiento de beneficios adicionales . . . . .	206
6.1.	Estímulo concedido por el Estado a las Empresas .. . . .	206
6.2.	Exoneración de aportes y contribuciones al IPS y otros. Deducibilidad de Tributos .. . . .	207
6.3.	Distribución equitativa entre todos los trabajadores dependientes. Plazo para el pago . . . . .	207
6.4.	Inscripción de empresas en la SET y habilitación de registro. Compromiso de otorgar beneficios por dos años.. . . .	207
6.5.	Obligación de estar a día con las obligaciones tributarias .. . . .	208
6.6.	Limitación de porcentaje .. . . .	208
7.	Requisitos reglamentarios para que el pago sea deducible . . . . .	208
8.	Oportunidad en que se deducen los beneficios distribuidos .. . . .	209
9.	Consulta Vinculante N° 057/05 . . . . .	209
10.	Cuestionario de comprensión del capítulo .. . . .	210

## CAPÍTULO 15

### Deducibilidad de honorarios profesionales, comisiones y otros

1.	Cambios principales para los trabajadores independientes . . . . .	211
1.1.	¿Quiénes se consideran trabajadores independientes? . . . . .	211
1.2.	Categoría de trabajadores independientes . . . . .	212
2.	Deducibilidad de las remuneraciones pagadas a los trabajadores independientes . . . . .	212
3.	Disposición del Art. 8º, inc. ñ) de la Ley N° 125/91 . . . . .	212
4.	Pago de honorarios y similares . . . . .	212
5.	Inscripción de personas físicas en el IVA . . . . .	213
5.1.	Situación de los servicios profesionales que aportan al IPS. Su relación con el IVA. . . . .	213
6.	Profesionales . . . . .	214
6.1.	Profesional que presta servicios en forma dependiente . . . . .	214
7.	Pagos a contribuyentes de Renta Personal . . . . .	215
8.	Límites del 2,5% aplicable a las remuneraciones personales.. . . .	215
8.1.	Montos que se deben incluir en la limitación del 2,5% . . . . .	215
8.2.	Consideración de ingresos no gravados . . . . .	216
8.3.	Imposibilidad de deducir un monto superior al 2,5% . . . . .	216
9.	Conceptualización como honorario o como costo del servicio . . . . .	217
10.	Deducibilidad del pago de las comisiones . . . . .	217
11.	Inscripción de comisionistas como contribuyentes de Renta.. . . .	218
12.	Posición de la SET vertida en una consulta vinculante sobre la deducibilidad del pago de comisiones a personas jurídicas . . . . .	218
13.	Modalidad de contratación de personas físicas dedicadas a la venta de productos o servicios . . . . .	219
14.	Tipos de contratos que se pueden firmar con comisionistas . . . . .	219
14.1.	Contratos laborales . . . . .	220
14.2.	Contrato de Comisión.. . . . .	220
14.3.	Contrato de Corretaje . . . . .	220
15.	Limitación de deducibilidad en el pago de comisiones . . . . .	221
16.	Fallos analizados sobre deducibilidad de las comisiones. Art. 8º, inc. c) de la Ley N° 125/91 . . . . .	221

**IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL EN PARAGUAY  
TOMO 2 - GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES**

16.1. Deducibilidad de las comisiones instrumentadas en comprobantes internos a los “Agentes de Seguros”. Art. 8º, inc. c). . . . .	..221
16.2. Deducibilidad de las comisiones pagadas a vendedores de lotes . . . . .	..222
16.3. Deducibilidad de las comisiones y su conceptualización como honorarios . . . . .	..225
16.4. Deducibilidad de pago en concepto de comisiones a agentes productores y cobradores de seguros. . . . .	..226
17. Cuestionario de comprensión del capítulo . . . . .	..229

**CAPÍTULO 16  
Deducibilidad de gastos a favor del personal**

1. Deducibilidad de gastos a favor del personal antes de la reforma . . .	..231
2. Redacción del Art. 8º, inc. o) luego de la reforma . . . . .	..232
3. Requisitos para la deducibilidad de los gastos al personal . . . . .	..232
4. Requisito para que la educación se relacione con las actividades de la empresa . . . . .	..233
5. Provisión de alimento al personal como beneficios adicionales . . .	..233
5.1. Informe C.C./Nº 019/05. Deducibilidad de gastos de almuerzo, provisión de uniformes, asistencia escolar . . . . .	..233
6. Asistencia escolar para hijos de los trabajadores . . . . .	..234
7. Consulta Vinculante: Informe C.C./Nº 310/06 . . . . .	..235
8. Cuestionario de comprensión del capítulo . . . . .	..236

**CAPITULO 17  
Gastos No Deducibles**

1. Introducción . . . . .	..237
2. Imposibilidad de compensar la totalidad de los gastos . . . . .	..237
3. Conceptos no deducibles contemplados en el Art. 9º de la Ley Nº 125/91 . . . . .	..238

4.	No deducibilidad de los intereses por concepto de capitales, préstamos y cualquier otra inversión del dueño, socio o accionista..	..239
4.1.	Reglamentación sobre deducibilidad de intereses. . . . .	..240
4.2.	Diferentes reglas de deducibilidad de los intereses, según la calidad del prestamista . . . . .	..241
4.3.	Ejemplos de algunas variantes relacionadas a la deducción de los intereses . . . . .	..241
4.4.	Conclusión de la abogacía del tesoro sobre el espíritu del Art. 9º, inc. a). . . . .	..242
4.5.	Principio de causalidad en materia de deducibilidad de los intereses . . . . .	..243
4.6.	Intereses que deben generar los préstamos. . . . .	..244
4.7.	Jurisprudencia en materia de deducibilidad de los intereses para las empresas financieras. . . . .	..244
4.8.	Legislación comparada . . . . .	..245
5.	No deducibilidad de sanciones por infracciones fiscales . . . . .	..245
6.	No deducibilidad de utilidades destinadas a aumento de capital . . . . .	..246
6.1.	Fundamento de la no deducibilidad de las utilidades capitalizadas o reservadas . . . . .	..246
6.2.	Tratamiento de las reservas . . . . .	..247
6.3.	Excepciones en materia de deducibilidad de reservas.. . . .	..247
6.4.	Consultas vinculantes sobre el tratamiento de las reservas. . . . .	..248
7.	No deducibilidad del valor llave . . . . .	..249
8.	No deducibilidad de los gastos personales del dueño, socios o accionistas . . . . .	..249
8.1.	Gastos personales y su relación con el principio de causalidad . . . . .	..250
9.	No deducibilidad de los gastos directos afectados a operaciones no gravadas . . . . .	..250
9.1.	Conceptualización de rentas no gravadas, no alcanzadas, exentas o exoneradas . . . . .	..251
9.2.	Gastos directos afectados a rentas gravadas . . . . .	..251
9.3.	Gastos indirectos afectados a rentas no gravadas y exentas . . . . .	..252
9.4.	Reglamentación sobre prorrateo de gastos. . . . .	..252
9.5.	Prorrateo de gastos de las agroindustrias. . . . .	..253
9.6.	Amortización de bienes en caso de rentas gravadas y exoneradas . . . . .	..253

**IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL EN PARAGUAY**  
**TOMO 2 - GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES**

9.7. Consulta Vinculante. Informe C.C./N° 0342/07 . . . . .	253
10. No deducibilidad del IVA . . . . .	254
11. No deducibilidad de la compensación de las pérdidas fiscales . . . . .	255
11.1. Consulta Vinculante. Informe C.C./N° 150/06 . . . . .	256
12. No deducibilidad de gastos que no reúnen los requisitos de causalidad, precio de mercado y debidamente documentado.. . . .	256
13. No deducibilidad de gastos por defectos formales en la emisión de la documentación. . . . .	257
13.1. Tipos de comprobantes que pueden ser utilizados para deducir gastos del IRACIS . . . . .	257
14. Imposibilidad de deducción de gastos pagados a contribuyentes que tienen bloqueado el RUC. . . . .	258
14.1. Sujetos inactivos bloqueados y la no deducibilidad de los pagos efectuados a los mismos.. . . .	258
15. Obligatoriedad de consultar la validez de la factura o comprobante de venta . . . . .	259
15.1. Forma de verificar la validez de la documentación en la página de la SET . . . . .	260
16. Deducibilidad de los gastos documentados con autofactura .. . . .	260
16.1. Requisitos de las Autofacturas .. . . .	261
16.2. Uso de la Autofactura .. . . .	263
16.3. ¿Cómo se puede saber si una persona no es contribuyente de IVA?. . . . .	263
16.4. Prestador de servicios personales . . . . .	263
16.5. Prestador de servicios no personales y enajenación de bienes en general .. . . .	264
17. No deducibilidad de los gastos por lo que corresponde realizar retenciones . . . . .	264
18. Cuestionario de comprensión del capítulo .. . . .	265

**CAPÍTULO 18**  
**Jurisprudencia sobre Gastos Deducibles en el Impuesto a la Renta**

**Caso: Líneas Panchita “G”**

- 1. Deducibilidad de los gastos de tripulación en concepto de manutención



**IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL EN PARAGUAY  
TOMO 2 - GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES**

**Caso: Diageo Paraguay S.R.L.**

6. Deducibilidad de Remuneración de personal superior, gastos de socios, y honorarios profesionales. Art. 8º, incisos c) y ñ) de la Ley N° 125/91 . . . . .278
- 6.1. Sentencia analizada . . . . .278
- 6.2. Temas analizados.. . . . .279

**Caso: Finlatina S.A. de Finanzas - Asociación de Empresas Financieras del Paraguay**

7. Temas: Deducibilidad de Pagos de Intereses Pagados a Directores y Accionistas, por Depósito de Ahorro. Art. 9º, inc. a) de la Ley N° 125/91 .. . . .281
- 7.1. Sentencia analizada . . . . .281
- 7.2. Tema de fondo . . . . .281

**Caso: Compañía Distribuidora Internacional S.A.**

8. Tratamiento tributario de las indemnizaciones recibidas y de las pérdidas extraordinarias. Arts. 7º y 8º, inc. f) de la Ley N° 125/91. Ingresos gravados y gastos exentos.. . . .283
- 8.1. Sentencia analizada . . . . .283
- 8.2. Temas de fondo tratados. . . . .283

**Caso: American Home Assurance Company**

9. Deducibilidad de las comisiones instrumentadas en comprobantes internos a los “Agentes de Seguros”. Art. 8º, inc. c) de la Ley N° 125/91. . . . .286
- 9.1. Sentencia analizada . . . . .286
- 9.2. Temas de fondo tratados. . . . .286

**Caso: Asunción S. A. de Negocios**

10. Deducibilidad de las comisiones y su conceptualización como honorarios. Art. 8º, inc. c) Ley N° 125/91 . . . . .288
- 10.1. Sentencias analizadas .. . . .288
- 10.2. Temas tratados . . . . .288

**Caso: Inversiones Agrícolas e Industriales S.A. (INAGRISA)**

11. IVA y Renta - Omisión de Ingreso. Incremento patrimonial no justificado ajustes fiscales. Gastos no deducibles. . . . .289  
11.1. Sentencia analizada . . . . .289  
11.2. Temas tratados . . . . .289

**Caso: Compañía de Mandatos y Administración de Propiedades S.R.L. (Compay S.R.L.)**

12. Deducibilidad de los honorarios profesionales y otros. Costo del servicio de honorarios en caso de ejecución de cartera de crédito. . . . .292  
12.1. Sentencia analizada . . . . .292  
12.2. Temas de fondo tratados. . . . .292

**Bibliografía** . . . . .295

ÍNDICE GENERAL

**ÍNDICE DEL CONTENIDO DEL CD**

**CONSULTAS VINCULANTES SOBRE GASTOS DEDUCIBLES**

**Año 2007**

<b>Nº</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>
028	16/nov/2007	Procedimiento para la baja de inventario de mercaderías deterioradas o vencidas.
041	01/oct/2007	Tratamiento tributario de las provisiones constituidas por entidades financieras en el marco del proceso de adecuación a la Resolución N° 8/03. Pedido de deducibilidad de las provisiones.
43	01/oct/2007	Deducibilidad de los pagos de comisiones a personas jurídicas contribuyentes del IRACIS.
009	08/jun/2007	Deducibilidad del pago de servicios contratados en el exterior para conservación de mercaderías exportadas. Retenciones.
015	11/abr/2007	Tratamiento del pago de servicios odontológicos y de asistencia médica a socios de una entidad sin fines de lucro. Posibilidad de deducción de tales gastos.
027	11/abr/2007	Depreciación y revalúo de maquinarias. Posibilidad de depreciación acelerada.
006	11/abr/2007	Tratamiento tributario de los créditos incobrables.
004	23/ mar/2007	Tratamiento de las comisiones pagadas por empresas de seguros a agentes, productores y cobradores de pólizas.
003	23/mar/2007	Tratamiento tributario de las donaciones recibidas a través de un intermediario. Sistema de redondeo de vuelto.
001	22/mar/2007	Deducibilidad de la remuneración del personal superior. Incidencia de la suspensión del Impuesto a la Renta Personal.
211	01/feb/2007	Deducibilidad de las reservas legales para las entidades financieras.
003	01/feb/2007	Deducibilidad de las comisiones pagadas por empresas de seguros.
299	01/feb/2007	Comisiones pagadas por compañías de seguros. Recurso de Reconsideración.

## Año 2006

N°	Fecha	Tema
307	27/dic/2006	Procedimiento para la baja de inventario. Necesidad de auditoría.
310	27/dic/2006	Deducibilidad de los gastos de almuerzo, uniforme y ayuda escolar.
287	08/nov/2006	Deducibilidad de los créditos incobrables.
282	18/oct/2006	Deducibilidad de las comisiones pagadas por empresas de seguros.
253	03/oct/2006	Deducibilidad de los créditos incobrables.
176	26/set/2006	Retención de Impuesto a la Renta Personal por servicios prestados por domiciliados en el exterior.
147	02/ago/2006	Deducibilidad de los ticket de peaje. Utilización como crédito fiscal.
156	13/jul/2006	Conceptualización de honorarios profesionales como costo para empresa tercerizadora de servicios
149	13/jul/2006	Vigencia de las nuevas limitaciones de deducibilidad para las compañías de seguros.
168	13/jul/2006	Deducibilidad de los créditos incobrables.
150	13/jul/2006	Compensación de pérdidas del último ejercicio fiscal anterior a la vigencia de la Ley N° 2421/04.
142	13/jul/2006	Documentación de alquiler de inmuebles.
130	20/jun/2006	Deducibilidad de las retenciones absorbidas por pago a empresas no domiciliadas en el país.
052	19/abr/2006	Deducibilidad de la compra de combustible en los casos que la empresa no cuenta con vehículos en su activo.
31	08/mar/2006	Deducibilidad de la reserva legal para las empresas.
006	13/feb/2006	Deducibilidad de las comisiones pagadas por empresas aseguradoras.
181	6/ene/2006	Arrastre de pérdidas fiscales de períodos anteriores a la Ley N° 2421/04.

**IMPUESTO A LA RENTA EMPRESARIAL EN PARAGUAY  
TOMO 2 - GASTOS DEDUCIBLES Y NO DEDUCIBLES**

**Año 2005**

<b>N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Tema</b>
<b>211</b>	06/dic/2005	Deducibilidad de los gastos realizados por una comisión institucional encargada de dragado del río, realizado por una Comisión Interinstitucional.
<b>166</b>	10/oct/2005	Deducibilidad de las comisiones pagadas a los vendedores.
<b>168</b>	10/oct/2005	Consulta sobre expedición de comprobantes de ventas por compras menores.
<b>141</b>	16/set/2005	Deducibilidad de las comisiones pagadas a agentes de seguros.
<b>013</b>	23/jun/2005	Deducibilidad de las donaciones.
<b>084</b>	20/jun/2005	Deducibilidad de gastos de almuerzo, uniforme y capacitación a favor del personal.
<b>085</b>	20/jun/2005	Comisiones pagadas a personas físicas sin relación de dependencia.
<b>095</b>	20/jun/2005	Deducibilidad e las provisiones realizadas por Almacenes Generales de Depósitos.
<b>068</b>	01/jun/2005	Gastos Deducibles en el transporte internacional. Prorratio.
<b>076</b>	01/jun/2005	Tratamiento de las depreciaciones y reparaciones. cargos diferidos.
<b>049</b>	05/may/2005	Tratamiento de las Donaciones.
<b>056</b>	16/may/2005	Provisiones por cuentas incobrables para las SAECAS.
<b>050</b>	14/abr/2005	Tratamiento de las Importaciones de <b>Ropas usadas y donadas a ESFL.</b>
<b>030</b>	29/mar/2005	Deducibilidad de Bolsos entregados a productores para cosecha de algodón.
<b>033</b>	21/mar/2005	Deducción de las Comisiones pagadas a los comisionistas.
<b>019</b>	04/mar/2005	Deducibilidad de gastos de almuerzo, provisión de uniformes, asistencia escolar.